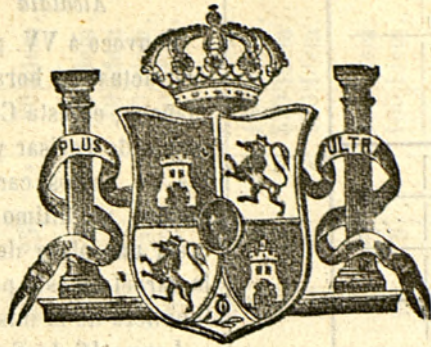


SUSCRICION PARA LA CAPITAL.

|                     | Pesetas. |
|---------------------|----------|
| Por un año.....     | 17,50    |
| Por seis meses..... | 9,10     |
| Por tres id.....    | 4,90     |



SUSCRICION PARA FUERA DE LA CAPITAL.

|                     | Pesetas. |
|---------------------|----------|
| Por un año.....     | 20       |
| Por seis meses..... | 10,66    |
| Por tres id.....    | 6        |

# BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE BURGOS.

Se publica los martes, jueves, viernes y domingos.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA

DE BURGOS.

(De la Gaceta núm. 263.)

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

SS. MM. el Rey D. Alfonso y la Reina Doña Maria Cristina (q. D. g.) continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutan S. A. R. la Serma. Sra. Princesa de Asturias y SS. AA. RR. las Infantas Doña Maria Isabel, Doña Maria de la Paz y Doña Maria Eulalia.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BURGOS.

El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion en telegrama de ayer me dice lo siguiente:

«Ha tenido lugar la apertura de las Cortes con arreglo al ceremonial acostumbrado. SS. MM. y AA. RR. han sido vitoreados á la entrada y á la salida del Senado, donde el acto se ha verificado. Los representantes del país tambien los han vitoreado con entusiasmo, habiendo sido interrumpido S. M. el Rey diferentes veces durante la lectura del discurso por las demostraciones de agrado de los concurrentes.»

Lo hago saber para conocimiento de las Autoridades, Corporaciones y leales habitantes de esta provincia.

Burgos 21 de Setiembre de 1881.

EL GOBERNADOR INTERINO,  
MANUEL ECHABURU.

SECCION DE FOMENTO.

Obras públicas.

D. MANUEL ECHABURU, GOBERNADOR CIVIL INTERINO DE ESTA PROVINCIA,

Hago saber: que en el expediente instruido en este Gobierno á instancia del Sr. Director del ferrocarril del Norte de España, sobre la necesidad de la expropiacion forzosa de una parcela de tierra perteneciente á la testamentaria de Doña Maria Santos Abadia para las obras de ensanche de la Estacion de Miranda de Ebro: oido el parecer de la Comision provincial y de acuerdo con él he resuelto declarar necesaria la expropiacion de la parcela que se pretende.

Lo que se inserta en este periódico oficial en cumplimiento de lo que determina el párrafo 2.º del art. 25 del reglamento de 15 de Junio de 1879 y efectos que señala el art. 20 de la ley de 10 de Enero de 1879.

Burgos 19 de Setiembre de 1881.

MANUEL ECHABURU.

Subasta de leñas.

El dia 6 de Octubre próximo y hora de las doce de su mañana tendrá lugar la primera subasta doble y simultánea en las oficinas del Gobierno civil de la provincia bajo la presidencia del Sr. Gobernador ó funcionario en quien delegue, y en la casa Consistorial de la Junta de Rio de Losa bajo la del Alcalde, para la venta de 5000 estereos de leña de encina producidos por 370 encinas que se hallan marcadas y la roza de la misma especie que pueda extraerse del cuartel Frailones del monte Lobera, y han sido tasados en 6000 pesetas.

El expediente y pliego de condiciones se halla de manifiesto en la Seccion de Fomento y en la Secretaría del Ayuntamiento para los que deseen tomar parte en la licitacion.

Las proposiciones se harán en pliegos cerrados y con sujecion al modelo que á continuacion se inserta.

Burgos 20 de Setiembre de 1881.

EL GOBERNADOR INTERINO,  
MANUEL ECHABURU.

Modelo de proposicion.

D. N. N., vecino de..., y que reúne las circunstancias que exige la ley para representar en acto público, enterado del pliego de condiciones y estados publicados en el Boletín oficial núm. 143, del dia 8 del mes de la fecha, se compromete á realizar el aprovechamiento de los 5000 estereos de leña marcados en el monte Lobera, del Ayuntamiento de la Junta de Rio de Losa, con estricta sujecion al pliego de condiciones y estados mencionados, por la cantidad de ..... pesetas (en letra).

Fecha y firma.

Subastas de maderas.

El dia 8 de Octubre próximo y hora de las doce de su mañana tendrá lugar la subasta doble y simultánea en las oficinas del Gobierno civil de la provincia bajo la presidencia del Sr. Gobernador ó funcionario en quien delegue, y en la casa Consistorial de Quintanar de la Sierra bajo la del Alcalde, para la venta de 1600 pinos que se hallan marcados en el monte Revenga, y han sido tasados en 8510 pesetas.

El expediente y pliego de condiciones se hallan de manifiesto en la Seccion de Fomento y en la Secretaría del Ayuntamiento para los que deseen tomar parte en la licitacion.

Las proposiciones se harán en pliegos cerrados y con sujecion al modelo que á continuacion se inserta.

Burgos 20 de Setiembre de 1881.

EL GOBERNADOR INTERINO,  
MANUEL ECHABURU.

Modelo de proposicion.

D. N. N., vecino de..., y que reúne las circunstancias que exige la ley para representar en acto público, enterado

del pliego de condiciones y estados publicados en el Boletín oficial de la provincia núm. 143, del dia 8 del mes de la fecha, se compromete á realizar el aprovechamiento de los 1600 pinos marcados en el monte Revenga, del Ayuntamiento de Quintanar de la Sierra, con estricta sujecion al pliego de condiciones y estados mencionados, por la cantidad de... pesetas (en letra).

Fecha y firma.

El dia 11 de Octubre próximo y hora de las doce de la mañana tendrá lugar la primera subasta doble y simultánea en las oficinas del Gobierno civil de la provincia bajo la presidencia del Sr. Gobernador ó funcionario en quien delegue, y en la casa Consistorial de la Merindad de Sotoscueva bajo la del Alcalde, para la venta de 500 robles marcados en el monte La Cueva, y han sido tasados en 6800 pesetas.

El expediente y pliego de condiciones se hallan de manifiesto en la Seccion de Fomento y en la Secretaría del Ayuntamiento para los que deseen tomar parte en la licitacion.

Las proposiciones se harán en pliegos cerrados y con sujecion al modelo que á continuacion se inserta.

Burgos 20 de Setiembre de 1881.

EL GOBERNADOR INTERINO,  
MANUEL ECHABURU.

Modelo de proposicion.

D. N. N., vecino de..., y que reúne las circunstancias que exige la ley para representar en acto público, enterado del pliego de condiciones y estados publicados en el Boletín oficial de la provincia núm. 143, del dia 8 del mes de la fecha, se compromete á realizar el aprovechamiento de los 500 robles marcados en el monte La Cueva, del Ayuntamiento de la Merindad de Sotoscueva, con estricta sujecion al pliego de condiciones y estados mencionados, por la cantidad de.... pesetas (en letra).

Fecha y firma.











|     |                      |                |                             |     |      |  |     |    |    |    |     |               |
|-----|----------------------|----------------|-----------------------------|-----|------|--|-----|----|----|----|-----|---------------|
| 122 | Rubalcado de Abajo.. | Rubalcado..... | Capulera.....               | 70  | 140  | Capulera y Valle la Cueva.—N. y S. 5 robles marcados, E. corta de 4 años, O. corta última. La Cueva.—N. Peña cortada, E. corta de 5 años, S. y O. torca.—Roza de roble y encina..... | 340 | 6  | 25 | 6  | 350 | Los tallares. |
| 125 | Rucandio.....        | Ojeda.....     | Carrascal.....              | 25  | 50   | Todo el monte.—Leñas muertas y rodadas y desarraigo de tocones.....  | 60  | 50 | 6  | 50 | 90  | Idem.         |
| 124 | Idem.....            | Rucandio.....  | Encinar.....                | 50  | 80   | El Mazo.—N. monte de Madrid, E. 5 pinos marcados, S. tierras, O. camino de Madrid.—Roza, limpia y entresaca de pinos jóvenes y maleza.....   | 150 | 80 | 12 | 80 | 270 | Idem.         |
| 125 | Idem.....            | Ojeda.....     | Hoya Grande.....            | 40  | 60   | Todo el monte.—Leñas muertas y rodadas y desarraigo de tocones de pino.....  | 60  | 50 | 6  | 50 | 120 | Idem.         |
| 126 | Idem.....            | Ozabejas.....  | Monte el Barrio.....        | 500 | 1000 | Fuente Javalies.—N. cúspide, E. caminos y 2 pinos marcados, S. camino y un pino marcado, O. arroyo.—Entresaca de pinos raquíticos y desarraigo de tocones.....                       | 100 | 60 | 8  | 60 | 200 | Idem.         |
| 127 | Salas de Bureba..... | Salas.....     | El Pinar.....               | 25  | 50   | Todo el monte.—Entresaca de pinos raquíticos.....  | 350 | 12 | 70 | 80 | 400 | Idem.         |
| 128 | Tamayo.....          | Terminon.....  | Pinar de Sierra Riscos..... | 25  | 50   | Todo el monte.—Entresaca de pinos raquíticos.....  | 80  | 12 | 10 | 10 | 150 | Idem.         |

**Montes enagenables.**

|                        |                              |     |  |     |     |     |       |
|------------------------|------------------------------|-----|--|-----|-----|-----|-------|
| Abajas.....            | Abajas.....                  | 120 | Deozalo.—N. páramo, E. camino de Villalta, S. y O. tierras.—Roza de encina y maleza.....   | 150 | 30  | 200 | Idem. |
| Barrios de Bureba..... | Barrios.....                 | 150 | Valoria.—N. corta última, E. monte particular, S. tierras y O. camino de la Parte.—Roza de encina y roble.....   | 550 | 40  | 270 | Idem. |
| Briviesca.....         | Revillagodos.....            | 50  | Horc mayor.—N. monte de Galbarros, E. y S. caminos, O. corta última.—Roza de encina y maleza.....  | 150 | 4   | 180 | Idem. |
| Cascajares.....        | Cascajares.....              | 400 | Alvillo.—N. tierras, E. camino de Villanueva, S. monte de Villanueva, O. monte de Cillaperlata.—Roza de encina, boj y brezo.....   | 200 | 4   | 100 | Idem. |
| Frias.....             | Frias.....                   | 400 | Carrascal.—N. Quinlanaurria, E. camino de Rojas, S. y O. tierras.—Roza de encina.....  | 800 | 500 | 400 | Idem. |
| Galbarros.....         | Ahedo.....                   | 12  | Cuesta Carrasco.—N. camino, E. tierras, S. y O. camino.—Roza de encina y maleza.....   | 120 | 10  | 150 | Idem. |
| Hermosilla.....        | Hermosilla.....              | 60  | Todo el monte.—Roza de maleza.....   | 400 | 12  | 590 | Idem. |
| Idem.....              | Punta el Pino y Cañizal..... | 20  | Peña Roja.—N. sierra, E. Peña y fuente, S. tierras, O. corta última.—Roza de encina y roble.....   | 400 | 12  | 20  | Idem. |
| Lences.....            | La Tejera.....               | 100 | Fuente Maloza.—N. camino de Briviesca, E. camino antiguo, S. monte de Galbarros, O. rasa. Bercedo.—N. camino, E. tierras y camino, S. corta última y O. 5 encinas y un roble marcado.—Roza de encina y maleza..... | 500 | 10  | 400 | Idem. |
| Navas.....             | El Monte.....                | 100 | Los Campazos.—N. corta última, E. y S. corta de 6 años, O. camino de Quinlanaurria.—Roza de encina y maleza.....   | 500 | 60  | 140 | Idem. |
| Oña.....               | Las Heras.....               | 100 |  | 500 | 20  | 550 | Idem. |
| Idem.....              | El Mazo.....                 | 100 |  | 500 | 30  | 260 | Idem. |
| Poza.....              | Valdelacacha.....            | 100 |  | 500 | 90  | 400 | Idem. |
| La Parte.....          | Carrascal.....               | 100 |  | 500 | 500 | 400 | Idem. |
| Reinoso.....           | Encinar.....                 | 100 |  | 500 | 20  | 400 | Idem. |
| Salinillas.....        | Cachorra Serrajon.....       | 80  |  | 400 | 4   | 100 | Idem. |
| Santa Olalla.....      | Pinilla.....                 | 80  |  | 150 | 12  | 200 | Idem. |
| Solduengo.....         | Carrascal.....               | 80  |  | 440 | 40  | 200 | Idem. |
|                        |                              |     |  | 116 | 16  | 100 | Idem. |

Burgos 6 de Setiembre de 1884.—El Ingeiero Jefe, Saturnino Briones.

**Anuncios particulares.**

Se arrienda la casa parador titulada de Gandía, en extramuros de la villa de Oña, partido de Briviesca, situada á orilla de la carretera de Logroño á Santander: tiene espaciosa cuadras, pajar, cochera y huerta, todo contiguo á la casa. El que desee tomarla, puede directamente enterderse con su dueño D. Francisco Bárcena Linage, residente en referido Oña.

**LA PURÍSIMA CONCEPCION.**

COLEGIO DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA.  
Aranda de Duero (Burgos).

Este Colegio, que en los cuatro años que lleva de existencia ha obtenido brillantes resultados en la enseñanza, admite alumnos internos, medio-pensionistas y externos.

Material científico suficiente; exámenes y grados en el mismo Establecimiento; excursiones científicas, etc.

Se proporcionan reglamentos dirigiéndose á la Secretaría del Colegio.

**CASA EN VENTA.**

El día 15 de Octubre próximo y hora de doce en punto de la mañana se venderá en subasta voluntaria en la Notaría de esta ciudad á cargo de D. José Cormenzana, Cantarranas, número 11-2.º, la casa números 13 de la Plaza del Duque de la Victoria y 2 del paseo del Espolon.

El pliego de condiciones que ha de servir de base á la subasta estará de manifiesto en la indicada Notaría para que puedan enterarse las personas que se interesen en ella. 5-8

**GRAN FÁBRICA DE JABON**

de Julian Martinez é hijo, establecida en la calle de Cantarranas, núm. 21, Burgos.

Especialidad: pintas de Zaragoza y otras: precios arreglados. 18-20

Quien sepa el paradero de una perra de caza, de cuatro meses, acanelada, corbata blanca mosqueada, que desapareció el día 10 del corriente del barrio de San Pedro de la Fuente de esta Ciudad, se servirá dar aviso á su dueño Silvestre Parga, que vive en dicho barrio, calle de las Tenerías, número 7.

**NUEVAS REMESAS**

**CAMAS DE HIERRO,**

de 3 á 90 duros.

**MAQUINAS PARA COSER,**

de 180 á 1000 reales.

Pasaje de la Flora, Burgos.

34-40

IMPRESA DE LA DIPUTACION PROVINCIAL.